

Núm. 104

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de mayo de 2019

Sec. II.A. Pág. 47032

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 237/2019, de 29 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado en el Tribunal Militar Central al General Auditor don Francisco Luis Pascual Sarriá.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 28 de febrero de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 37 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 bis y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado en el Tribunal Militar Central a don Francisco Luis Pascual Sarriá, General Auditor, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2018.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 29 de marzo de 2019.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La Ministra de Justicia, DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ